



POR LA CUAL SE RESUELVE PROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO “EL SUEÑO DE ABAD”.-

San Lorenzo, 30 de agosto de 2022
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7348 del 26/08/2022 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe el Proyecto de Extensión propuestos por el ISA denominado:

- “El sueño de Abad”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión denominado “El sueño de Abad”, de acuerdo a lo siguiente:

- a) **Nombre del proyecto:** EL SUEÑO DE ABAD
- b) **Institución Organizadora:** ISA - FADA -UNA (u otra institución- universidad - organización)
- c) **Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas:** /SA- FADA - UNA
- d) **Tutores de la FADA:** AP Carlos Almeida (Auxiliar de la Enseñanza del ISA) - CI. 419400.
- e) **Breve descripción de la Actividad:**

El espacio en la FADA Memorial Javier Abad se realizó como homenaje a dicho profesor. Abad había abogado por la permanencia del árbol caído que brotaría de nuevo, así como ocurrió.

En su homenaje, luego de su fallecimiento, la FADA realizó la valoración del espacio como memorial, siendo utilizado para diversos actos y eventos propios de la FADA.

Este año, 2022, el árbol empezó a ceder en ciertas partes, hecho que requiere un apuntalamiento para que las raíces no queden expuestas.

Por tal motivo, este proyecto dará una salida estética y práctica a esta situación, perpetuando por más tiempo el sueño de Abad.

El apuntalamiento se realizará con material de desecho, trabajando el procedimiento de reciclaje de materiales.-

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo